

PREGUNTAS FRECUENTES GENERALES

GRADO EN DERECHO 2021-2022

Coordinador del Grado en Derecho: Daniel Fernández Cañueto
daniel.fernandez@udl.cat

Organigrama de la Facultad de Derecho, Economía i Turismo

Equipo directivo

- **Decano:** Eduard Cristóbal Fransi
- **Jefe de Estudios:** Paloma de Barrón Arniches y Yolanda Montegut Salla
- **Vicedecana de Calidad:** Maria José Puyalto
- **Vicedecana de Relaciones Institucionales y Ocupabilidad:** Eva Martín Fuentes
- **Secretario Académico:** Jordi Moreno Gené

Coordinación

- **Coordinador del Grado en Derecho:** Daniel Fernández Cañueto
- **Coordinador de Prácticas curriculares:** Jorge Merino
- **Coordinador de Prácticas extracurriculares:** Rosa Florensa i Jorge Merino
- **Coordinador de Movilidad:** Manel Planas

Departamentos

- **Directora del Departamento de Derecho Público:** Carolina Villacampa Estiarte
- **Directora del Departamento de Derecho Privado:** Mercè Serrano Masip

Estructura del título del Grado en Derecho

 Universitat de València Facultat de Dret, Economia i Ciències		Grau en Dret				Oferta docent Curs 2020-2021			
PRIMER SEMESTRE					SEGON SEMESTRE				
CURS	Codi	Assignatura	Tipus	Crèdits	Codi	Assignatura	Tipus	Crèdits	
PRIMER 60 crèdits	101800	Teoria del Dret	FB	7.5	101805	Comparative Law	FB	6	
	101801	Dret Romà i la seva recepció a Europa	FB	6	101806	Dret Constitucional II	FB	6	
	101802	Dret Constitucional I	FB	7.5	101807	Història del Dret	FB	6	
	101839	Introducció al Dret Civil. Dret de la Persona	FB	6	101840	Dret de Família	FB	6	
	101804	Economia i Empresa						FB	9
SEGON 60 crèdits	101808	Dret Eclesiàstic de l'Estat	B	6	101813	Dret de la Unió Europea	B	6	
	101811	Dret Internacional Públic	B	7.5	101814	Drets Reals	B	7.5	
	101812	Dret d'Obligacions i Contractes	B	7.5	101815	Introducció al Dret Processal i Procés Civil	B	7.5	
	101809	Dret Penal. Part General i Delictes contra les Persones						B	9
	101810	Dret Administratiu I						B	9
TERCER 60 crèdits	101817	Dret Penal. Delictes Econòmics i Socials	B	6	101821	Dret Financer i Tributari. Part General	B	7.5	
	101818	Dret Administratiu II	B	6	101822	Dret Mercantil II	B	7.5	
	101819	Dret Processal Penal	B	7.5	101823	Dret de Successions	B	6	
	101820	Dret Mercantil I	B	7.5					
	101816	Dret del Treball i de la Seguretat Social						B	12
QUART 60 crèdits	101824	Dret Internacional Privat	B	7.5	101826	Dret Local	O	6	
	101825	Dret Tributari. Part Especial	B	7.5	101831	La Protecció Jurídica del Consumidor: Dret Privat de Consum	O	6	
	101827	Règim Jurídic de la Propietat Immobiliària	O	6	101832	Dret Penitenciari	O	6	
	101829	Dret Matrimonial	O	6	101833	Dret Cooperatiu	O	6	
	101830	Dret de Danys	O	6					
	101834	Protecció Social	O	6					
	101835	Casulisme i Mètode Jurídic	O	6					
	MINOR EN GÈNERE I DRET								
	101846	Els Drets de les Dones i les Polítiques Públiques	O	6	101848	Dones i Violència de Gènere	O	6	
	101847	Dona i Treball	O	6	101849	Gènere i Drets Humans	O	6	
					101850	Dona i Protecció Social	O	6	
	MINOR EN DRET EUROPEU								
	101854	Dret Contractual Europeu	O	6	101852	Relacions Exteriors de la UE English	O	6	
	101856	European Legal English	O	6	101853	La Seguretat Energètica de la UE i La Lluita Contra el Canvi Climàtic	O	6	
	101855	Dret Fiscal de la UE	O	6					
101837	Treball de Fi de Grau						B	6	
101838	Pràctiques Externes en Institucions Públiques i Privades						B	9	

MOBILITAT			
101841	Mobilitat I (1C/2C)	O	6
101842	Mobilitat II (1C/2C)	O	6
101843	Mobilitat III (1C/2C)	O	6
101844	Mobilitat IV (1C/2C)	O	6
101845	Mobilitat V (1C/2C)	O	6

Assignatures cursades en el marc d'un programa de mobilitat - mobilitat sortint
 grup 1 1C-primer semestre
 grup 2 2C-segona semestre

ESTRUCTURA DEL TÍTOL	
Matèries de formació bàsica (FB)	60 crèdits
Matèries obligatòries (B)	135 crèdits
Matèries optatives (O)	30 crèdits
Pràctiques externes	9 crèdits
Treball de fi de grau	6 crèdits
TOTAL	240 CRÈDITS ECTS

¿Dónde puedo encontrar la información relativa a mis estudios?

1. Las páginas web de la UdL y la FDET contienen toda la información actualizada y oficial de carácter general de la Universidad de Lleida.

- [Web UdL](#)
- [Web FDET](#)

2. En la página web del estudiantado encontraréis toda la información actualizada y oficial que puede interesar al conjunto de los estudiantes de la UdL

- [Web del estudiantado](#)

3. En la página [Web Grado en Derecho](#) podréis encontrar la información específica relativa al:

- Plan formativo del Grado
- Calendario académico
- Horarios de las asignaturas
- Horarios de los exámenes
- Las guías docentes de las asignaturas
- Las prácticas académicas
- Los programas de movilidad (DRAC, SICUE, ERASMUS)
- Las becas y ayudas de la UdL.

¿Qué normativa regula mis estudios?

1. Normativa básica de la Universitat de Lleida

- 1) Normativa de Evaluación y Calificación de la Docencia en los Grados y Masters de la UdL.
- 2) Normativa Académica de los Estudios Universitarios Oficiales de Grado
- 3) Normativa de Permanencia de los Estudios de Grado y Master
- 4) Normativa de los premios extraordinarios de la UdL: Grados y Masters

2. Normativa básica de la Facultad de Derecho, Economía y Turismo

- 1) Reglamento de la FDET
- 2) Normativa del Trabajo Final de Grado
- 3) Normativa de evaluación mediante compensación de la FDET

Trámites administrativos

1. Para realizar los trámites administrativos debéis dirigiros a la secretaria académica del centro

a. Horario de atención al público:

- Mañana: de lunes a viernes de 9.30 a 14.00 horas.
- Tarda: martes de 15.30 a 17.30 horas. No atenderá al público por la tarde desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre, ni en los períodos no lectivos de Semana Santa y Navidad.

b. Cierre:

- Vacaciones de verano: del 3 al 26 de agosto, los dos incluidos.
- Vacaciones de Navidad: del 21 de diciembre al 6 de enero, los dos incluidos.
- Vacaciones de Semana Santa.

2. ¿Qué gestiones se realizan en la [secretaría académica](#)?

- **Matrícula** (*Inscripción, anulación, modificación i renuncia de asignaturas*)
- **Solicitud de adelanto de convocatoria por finalización de estudios**
- **Reconocimiento de créditos** (*Estudios previos o experiencia profesional*)
- **Convalidación de créditos de materia transversal** (*dos plazos*)
- **Compensación** (*7 días hábiles después del cierre de actas*)
- **Acreditación de tercera lengua**
- **Traslado de expediente**
- **Simultaneidad de estudios**

3. ¿Dónde puedo encontrar más información?

- [Plazos administrativos](#)
- [Gestión académica](#)

Becas y ayudas económicas

1. ¿Cuál es la finalidad de las becas y ayudas de la UdL?

- La UdL parte de dos principios estructurales que guían su política de becas y ayudas:
 1. Es imprescindible valorar adecuadamente y recompensar tanto el talento como el esfuerzo.
 2. No es admisible una sociedad donde la capacidad económica determine la posibilidad de adquisición de conocimientos.
- Es por eso que la UdL ostenta una política expansiva de becas y ayudas que trata de garantizar el cumplimiento de los anteriores principios.

2. ¿Cuáles son las principales becas y ayudas del Grado en Derecho de la UdL?

- Consulta la [Web](#)

3. ¿Todavía hay más becas y ayudas?

- En el perfil de alumnos también tienes todas las becas de entidades externas a la UdL [Web](#)

Carnet UdL

1. ¿Qué es el Carnet UdL?

- El Carnet UdL es una tarjeta inteligente que, además de identificarte como miembro de la Universidad de Lleida, incorpora múltiples funciones y permite acceder a diversos servicios.

2. ¿Para qué sirve?

- Préstamo bibliotecario.
- Acceso a zonas restringidas, instalaciones y edificios que requieren un control de entrada.
- Monedero electrónico.
- Pago en autobuses urbanos e interurbanos en el ámbito de la Autoridad Territorial de Movilidad de Lleida (ATM).
- Descuentos en actividades culturales.
- Descuentos en tiendas y comercios.
- Firma electrónica.

3. ¿Dónde puedo conseguirlo?

- [Web](#)

4. ¿Dónde puedo encontrar más información?

- [Web](#)

¿Cuál es mi espacio virtual en la UdL?

1. El Campus Virtual es la plataforma de docencia y comunicación donde encontrarás la información relativa a las asignaturas de las que te hayas matriculado cada año.

- [Activación cuenta UdL](#)
- [Campus Virtual](#)
- [Tutorial básico de funcionamiento](#)
- [Tutorial avanzado de funcionamiento](#)
- [Gestión de la cuenta](#) (cambio/recuperación de nombre de usuario o contraseña)

2. ¿Cómo funciona mi correo electrónico?

Es importante consultarlo con frecuencia porque es el correo de comunicación oficial con la UdL.

- [Guía de activación](#)
- [Entrada al correo electrónico](#)

3. ¿Cómo puedo recibir anuncios del profesorado en mi dispositivo móvil?

- [Google Play](#)
- [App Store](#)

El requisito de la tercera lengua

1. ¿Qué idiomas tienen la consideración de tercera lengua?

- Inglés, francés, alemán e italiano.

2. ¿Qué debo acreditar y cómo?

- Aquellos alumnos que **empezaron el Grado en Derecho en el curso 2017-2018 y anteriores** deben acreditar el B1. Según normativa UdL, si dichos estudiantes han aprobado la asignatura de Comparative Introduction to Legal System, se acredita el B1.
- Los estudiantes que **comenzaron el Grado en Derecho el curso 2018-2019 y posteriores** deben acreditar un B2 de una tercera lengua como requisito para finalizar los estudios.
- Se acredita mediante el título de idiomas en Secretaria de la FDET.

3. ¿Qué puedo hacer si no tengo el nivel exigido?

- En la Universidad de Lleida hay un [Instituto de Lenguas](#).

4. ¿Cuál es la normativa?

- [Normativa de terceras lenguas en los estudios de Grado](#)

Permanencia en los estudios (I)

1. ¿Cuál es el mínimo de créditos a matricular?

A. Estudiantes de nuevo ingreso a través del proceso de preinscripción que se matriculen por primera vez en el primer curso:

- Estudiantes a tiempo completo: mínimo **60 créditos**.
- Estudiante a tiempo parcial: mínimo **12 créditos**.
- Estudiantes a tiempo completo que convaliden créditos de un Ciclo Formativo de Grado Superior o que reconozcan créditos no están obligados a matricularse del mínimo de 60 créditos, pero si deberán matricularse de todos los créditos de primer curso que no hayan convalidado o reconocido.

B. Estudiantes de otros cursos:

- Estudiantes de Grado a tiempo completo: **24 créditos**.
- Estudiantes de Grado a tiempo parcial: **12 créditos**.
- Este mínimo de créditos no se aplicará cuando el número de créditos para finalizar los estudios sea inferior y tampoco se tendrán en cuenta los créditos del TFG.

2. ¿Cuál es el máximo de créditos a matricular?

- Estudiantes de Grado a tiempo completo: máximo de **75 créditos anuales** (de los cuales los matriculados por primera vez no pueden superar los 66 créditos).
- Estudiantes de Grado a tiempo parcial: **42 créditos**.

Permanencia en los estudios (II)

3. ¿Cuáles son los créditos que debo superar cada año para continuar en la UdL?

A. Primer año de matrícula

- Estudiantes a tiempo completo: mínimo de **12 créditos** entre asignaturas de formación básica y obligatoria.
- Estudiantes a tiempo parcial: mínimo de **6 créditos** entre asignaturas de formación básica y obligatoria

B. Segundo año de matrícula

- Estudiantes a tiempo completo: mínimo de **36 créditos** entre asignaturas de formación básica y obligatoria
- Estudiantes a tiempo parcial: mínimo de **18 créditos** entre asignaturas de formación básica y obligatoria

C. Tercer año de matrícula

- Estudiantes a tiempo completo : mínimo de **60 créditos** entre asignaturas de formación básica y obligatoria
- Estudiantes a tiempo parcial: mínimo de **36 créditos** entre asignaturas de formación básica y obligatoria

4. ¿Cuántos son los años máximos de permanencia en la UdL?

- En los Estudios de Grado:

- Estudiantes a tiempo completo: el **doble** de años que constan en el plan de Estudios.
- Estudiantes a tiempo parcial: el **triple** de años que constan en el plan de Estudios.

- Por asignaturas:

- **TRES** cursos académicos. La calificación de "no presentado" en el acta de evaluación de una asignatura no se tendrá en cuenta para el cómputo de los tres años.

5. ¿Dónde encuentro toda esta información?

- [Web](#)

Importancia de la nota de expediente

1. ¿Por qué es importante la nota del expediente académico en la UdL?

- Porque influyen en las posibilidades de obtención de una parte importante de las becas de la UdL.
- Porque la capacidad de elegir el ámbito temático del Trabajo de Final de Grado depende de ella.
- Porque la UdL premia los mejores expedientes académicos ([Web](#)).

2. ¿Por qué es importante la nota del expediente fuera de la UdL?

- Porque influyen en las posibilidades de obtención de una parte importante de las becas que se ofrecen en Cataluña y el resto de España.
- Porque es un indicativo de las capacidades del estudiante de cara al mercado laboral.

Información y Orientación Universitaria

1. ¿Qué es?

- Es una unidad administrativa y de gestión que tiene como principal función informar, asesorar y orientar al estudiantado de las diferentes etapas educativas y especialmente el de secundaria y Universidad.

2. ¿Qué hace?

- Además de dicho carácter informativo y de asesoramiento, y de las funciones de gestión administrativa propias de cada tema, la unidad lleva a cabo otras funciones que incluyen: información y difusión de la oferta educativa, actividades de transición secundaria-universidad, orientación laboral y profesional, ayudas y becas propias de la UdL y el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (Programa UdLxTothom).

3. ¿Dónde los podéis encontrar?

- [Web](#)

1. ¿Qué es ?

- El Programa forma parte de los servicios que la UdL ofrece para garantizar la inclusión en el seno de la Universidad de todas las personas con diversidad funcional. El objetivo es establecer medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario para garantizar su derecho a la educación y el principio de igualdad de oportunidades.
- Puede acceder a él todo estudiante con certificado de discapacidad igual o superior al 33%, trastorno de salud mental, trastorno del aprendizaje (dislexia, discalculia, etc.), trastorno del comportamiento (TDAH), trastorno del espectro autista (TEA) o enfermedad de larga duración.

2. ¿En qué puede ayudarte el programa UdLxTothom?

- Becas y ayudas para el estudio
- Adaptaciones y préstamos de recursos de ayuda
- Adaptación de aprendizaje en los estudios
- Ayudas y orientación para la mejora de la ocupabilidad
- Acompañamiento durante todo el proceso académico
- Servicio de atención psicológica.

3. ¿Dónde puedo encontrar más información?

- [Web](#)

Consejo del Estudiantado

1. ¿Qué es?

- Es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Lleida y la FDET.

2. ¿Qué hace?

- Representa los intereses del colectivo estudiantil en los órganos de gobierno de la UdL.
- Organiza actividades de ocio en las que uno puede participar activamente.
- Resuelve todas las dudas que se puedan plantear a nivel académico, de orientación e información de becas, así como el planteamiento de quejas a nivel de horarios.

3. ¿Dónde podéis encontrarlos?

- [Web](#)
- Instagram: [@ce_fdet](#)
- Twitter: [@CEFDET](#)
- Facebook: [Consell Estudiantat FDET UdL](#)
- Despacho: Edifici polivalent 1.06
- Teléfono: 973703367